

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de mayo de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/0734/2026
Asunto: El que se indica.

**C. ABEL PÉREZ LÓPEZ
P R E S E N T E.**

En atención a su escrito ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual informó que se llevaría a cabo la festividad de la Virgen de la Candelaria el pasado 10 de febrero de 2026.

Sobre el particular, me permito adjuntar copia de conocimiento de los acuses de recepción de los oficios ALC/DGSC/0146, 0147 y 0148/2026, dirigidos al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, al Comandante de Destacamento 2 del Sector 63 de la Policía Auxiliar de la CDMX y al Director Regional en Coyoacán.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruz@acoyoacan.cdmx.gob.mx

V.T: COY/0532/2026
AMCR/VVR/nmp*

Con fundamento en el Art. 19 fracc. II y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por ausencia del titular firma:



Mtra. Verónica del Valle Ramos.
Subdirectora de Control y Seguimiento de Seguridad Ciudadana.

ACUSE

Ciudad de México, Coyoacán a 27 de enero de 2026
603032 No. Oficio: **ALC/DGSC/0146/2026**
ASUNTO: El que se indica.

COMISARIO GENERAL
MTRO. PABLO VÁZQUEZ CAMACHO
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

28 ENE. 2026

RECIBIDO

HORA: 11:28 POR: Sergio Arexo

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito anexar solicitudes y/o requerimientos de apoyo mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las "Festividades Religios@s y/o Eventos varios" a celebrarse en el mes de FEBRERO y los últimos días del mes de enero y en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su superior conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. Cabe mencionar, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.
cruzr@a.coyoacan.sdmx.gob.mx

ALCALDÍA **COYOACÁN**
COORDINACIÓN DE PROCESAMIENTO DE
INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

29 ENE 2026

RECIBIDO

HORA: 10:42 HOJAS: 1
RECIBIÓ: Adriana FOLIO: 282

C/c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/ 0049, 0249, **6181**, 0048, **6035**, 0244, 0380/2025 y 2026, **0532/2026**

AMCR/VR/bejr





CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN VIAL

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2026
SSC/SCT/DGOT/DOVZ4SUR/433/2026

Para: Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez
Directora General De Seguridad Ciudadana
Y Coordinación Institucional
acrucz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Presente

RECIBIDO

No. FOLIO: 5-10-26
FECHA: 03/02/26
HORA: 10:15
NOMBRE: M. Cruz

DATOS GENERALES

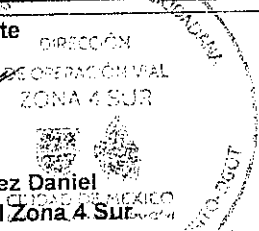
Fecha:	31 de enero AL 15 de febrero de 2026			Horario:	14:00 a 23:00 Hrs.
Antecedentes	Oficio:	ALC/DGSC/0146/2026		Otro:	No aplica
Folio SCT-CG/	01452/2026	CCGD-OP	3032/2026	DGRDC:	No aplica
Solicitud:	Apoyo Vial				
Ubicación:	Calzada de Tlalpan N° 2737		Colonia:	San Pablo Tepetlapa	
			Alcaldía:	Coyoacán	
Acciones Realizadas:	Al respecto me permito informar que se dio de conocimiento a los encargados de la Alcaldía Coyoacán del apoyo solicitado ya que se llevará a cabo "FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y EVENTOS VARIOS" durante los últimos días de enero y durante el mes de febrero, por lo que se implementa dispositivo de movilidad y seguridad, agilizando la circulación salvaguardando la integridad física de los asistentes, haciendo respetar el Reglamento de Tránsito vigente de la Ciudad de México.				
Tipo de Evento:	Apoyo vial			Aforo	S/N
Estado de Fuerza:	02 elementos, 01 unidad				
Responsable:	Policia Segundo Vásquez Castillo Emilio "Coyoacán Vial" Policia Segundo Arguello Castillo Omar "Coyoacán Vial"				

FOTO GALERÍA



Respetuosamente
Inspector Jefe

Lic. Hernández González Daniel
Director de Operación Vial Zona 4 Sur

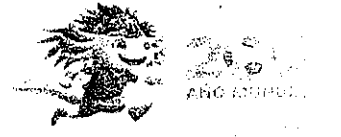


C.c.c.p. - Comisario jefe Lic. Cristian Raymundo Sumano Salazar Subsecretario de Control de Tránsito. para su superior conocimiento ccescot@ssp.dgob.mx
C.c.c.p. - Comisario, Ríos Martínez Roberto Carlos, Director General de Operación de Tránsito Para su conocimiento dgot_cg@pufflook.es
C.c.c.p. - Lic. María del Carmen Téllez Jiménez, Coordinadora de Control de Gestión Documental de la ofiiong del C. Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX para su conocimiento

De conformidad con los artículos 6 apartados A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracciones II, 3, 9, 23, y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCDMX) los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que pasan con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos tutelados de sus titulares. Frente a su uso satisfactorio, el dispositivo de seguridad, mantenimiento, inspección, verificación o instalación total o parcial no autorizado. Por lo que el rubricado uno por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales que con motivo de su empleo, cargo o comisión bajo custodia, será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCDMX previstas en su artículo 127 fracciones I) y II) Si se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y rubricados por los señores públicos, copias iniciales y rubricas se insistan a continuación.

ELABORA	REVISÓ	ANALIZÓ	AUTORIZÓ
AJM	AKEM	AKEM	DHG

Viaducto Tlalpan S/N, Col. Ejidos Viejos de Santa Úrsula Coapa, Alcaldía de Coyoacán
C.P. 04910 Tel. 52425100 Ext. 4891





CIUDAD DE MÉXICO

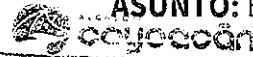
ACUSE

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

CDMX, Coyoacán a 27 de enero de 2026

No. Oficio: ALC/DGSC/0147/2026 ✓

ASUNTO: El que se indica



SECRETARÍA PARTICULAR

28 ENE 2026

RECIBIDO

HORA 12:02 HOJAS 1
RECIBI M. Cruz FOLIO 423

OK ✓

**SUBINSPECTOR HÉCTOR MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
COMANDANTE DE DESTACAMENTO 2 DEL SECTOR 63
DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX.
P R E S E N T E.**

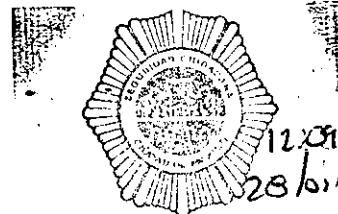
Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito anexar las solicitudes y/o requerimientos de apoyo mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religios@s y/o Eventos varios"** a celebrarse en el mes de **FEBRERO** y los últimos días del mes de **enero** y en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Por lo anterior, se le solicita se tomen las medidas pertinentes en materia de seguridad ciudadana, para que dichos eventos lleguen a buen término y se remita el parte informativo con gráficas, del apoyo en cuestión.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.
acruzr@coyoacan.cdmx.gob.mx



Secretaría de Seguridad Ciudadana
Policía Auxiliar CDMX
Sector 63

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaría Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/ 0049, 0249, 6181, 0048, 6035, 0244, 0380//2025 y 2026, 0532/2026

AMCR/W/R/bejr



ALCALDÍA DE COYOACÁN

ACUSE

**INSPECTOR GENERAL
ABRAHAM CAPORAL MORELOS
DIIRECTOR REGIONAL EN COYOACAN "HOLKAN"
PRESENTE.**

Ciudad de México, Coyoacán a 27 de enero de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/0148/2026

ASUNTO: El que se indica.

COYOACÁN
COORDINACIÓN DE PROCESAMIENTO DE
INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

29 ENE 2026

RECIBIDO
HORA: 10:41 HOJAS: 1
RECIBIÓ: Adriana FOLIO: 281

OK

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México, 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito anexar las solicitudes y/o requerimientos de apoyo mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividad Religios@s y/o Eventos varios"** a celebrarse en el mes de **FEBRERO** y los últimos días del mes de **ENERO** y en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. No omito mencionar que, con el oficio. ALC/DGSC/0146/2026, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, se solicitó el apoyo correspondiente de los eventos en comento del mes de febrero. Cabe mencionar, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.
RCRUZ@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

SSC
SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL-25
[28 ENE 2026]
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL REGIONAL DE POLICÍA DE PROXIMIDAD
COYOACÁN
HORA: _____ POR: _____

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/ 0049, 0249, 6181, 0048, 6035, 0244
0380//2025 y 2026/0532/2026

AMCR/AWR/bejr



2026
Margarita
Mata



ALC...
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA